



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

Comas, 20 de noviembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 179 -2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04-AGEBRE

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas públicas de la UGEL 04

Presente.-

Asunto : Socialización de ficha de reporte de resultados de la gestión escolar 2020 a aplicarse en el Hito 4.

Referencia : Memorando Múltiple N°0378-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección Regional de Educación de Lima, informan que, en el marco de las funciones de supervisión y monitoreo a las UGEL de su jurisdicción, recogerán resultados de la gestión escolar de las IIEE del año escolar 2020, aplicando una **Ficha de reporte de resultados**.

En ese sentido, esperamos contar con su importante participación en la **Socialización de la Ficha de reporte de resultados** a cargo de la DRELM, según el siguiente cronograma:

PARTICIPANTES	FECHA	HORA
Coordinadores Generales de RED	Lunes 23 de noviembre	04:30 p.m. a 06:30 p.m.
Coordinadores de RED	Martes 24 de noviembre	08:00 a.m. a 10:00 a.m.
Directores de EBE	Martes 24 de noviembre	10:30 a.m. a 12:30 p.m.
Directores de las IIEE de las redes 1 a la 15	Jueves 26 de noviembre	08:00 a.m. a 10:00 a.m.
Directores de las IIEE de las redes 16 a la 27	Jueves 26 de noviembre	10:30 a.m. a 12:30 p.m.

Oportunamente se le comunicará el link de la capacitación.

Agradeciendo su atención y compromiso, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
UGEL 04 – COMAS

JLA/J. AGEBRE
SSCC/E. AGEBRE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

Lima, 20 Nov. 2020

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0378-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : DIRECTOR(A) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07

Asunto : Socialización de ficha de reporte de resultados de la gestión escolar
2020 a aplicarse en el Hito 4.

Referencia : a) RM N° 160-2020-MINEDU
b) RVM N° 093-2020-MINEDU
c) RVM N° 094-2020-MINEDU
d) RVM N° 097-2020-MINEDU
e) RVM N° 133-2020-MINEDU
f) INFORME N° 537 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en el marco de sus funciones de supervisión y monitoreo a las UGEL de su jurisdicción, recogerán resultados de la gestión escolar de las IIEE del año escolar 2020, para lo cual aplicará una ficha de reporte de resultados, el cual es necesario socializar con directores, jefes y especialistas de UGEL de Educación Básica (EBR-EBE-EBA) y Técnico Productiva y directores de las IIEE para recoger aportes y sugerencias que permitan consolidar la ficha propuesta.

En ese sentido, agradeceré convocar a los participantes según cronograma descrito en el Anexo 1. Además, es preciso indicar que los links para las reuniones virtuales serán enviados oportunamente para garantizar la participación de los convocados.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

EAAT/ DRELM
RHRG/D. OGPBTP
GMFQ/EE
Exp. N° 30851-2020
Folios (10 f)

Código : 20112077
Clave : F5C7

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>
Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catal
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

Lima, 19 de noviembre de 2020

INFORME N° 537 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

A : **EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ**
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana

De : **RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO**
Director de Gestión Pedagógica

Asunto : Socialización de ficha de reporte de resultados de la gestión escolar 2020 a aplicarse en el Hito 4

Referencia : a) RM N° 160-2020-MINEDU
b) RVM N° 093-2020-MINEDU
c) RVM N° 094-2020-MINEDU
d) RVM N° 097-2020-MINEDU
e) RVM N° 133-2020-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- I.1 Resolución Ministerial N°160-2020-MINEDU, del 31 de marzo de 2020, dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada "Aprendo en casa", a partir del 6 de abril de 2020.
- I.2 Resolución Viceministerial N° 00093-2020-MINEDU, del 25 de abril de 2020, "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19"
- I.3 Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU, del 26 de abril de 2020, "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
- I.4 Resolución Viceministerial N° 00097-2020-MINEDU, del 21 de mayo de 2020, "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19.
- I.5 Resolución Viceministerial N° 0133-2020-MINEDU, del 16 de julio de 2020, que deroga la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobada por Resolución Viceministerial N° 220-2019-

Código : 191120353
Clave : 7ABB

FIRMADO POR: RUBIO
GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 20/11/2020 09:57:52 -0500

FIRMADO POR: FLORES QUISPE
Gloria Maria FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 19/11/2020 18:45:17 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Cata
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*mejor
educación
mejores
peruanos*

MINEDU y actualizada por Resolución Viceministerial 079-2020-MINEDU y aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".

II. ANÁLISIS

- II.1 Con Resolución Ministerial N°160-2020-MINEDU, se dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada "Aprendo en casa", a partir del 6 de abril de 2020 como medida del Ministerio de Educación para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia en las instituciones educativas públicas de Educación Básica, a nivel nacional, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19.

"Aprendo en casa", es una estrategia multicanal de educación remota, que se brinda a través de la televisión, radio e internet, cuyos objetivos, en el corto plazo, son: brindar a las y los estudiantes de educación básica del país, la posibilidad de avanzar en el desarrollo de competencias establecidas en el CNEB y contribuir a superar la emergencia que se vive, convirtiéndola en oportunidad para fortalecer la ciudadanía, el cuidado de uno mismo y la responsabilidad con el bien común y en el mediano y largo plazo, se orienta a complementar la práctica pedagógica que realizan los docentes en el aula..." (MINEDU).

- II.2 El numeral 10, ítem 10.3 de la RVM N° 0093-2020-MINEDU señala que es responsabilidad de la DRELM, brindar asistencia técnica a las UGEL y monitorear las acciones desplegadas por las UGEL en el marco de las estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias en los ámbitos de su jurisdicción.
- II.3 El numeral 6, ítem 6.6.a) de la RVM N° 0094-2020-MINEDU señala que es responsabilidad de la DRELM brindar asistencia técnica, monitorear y acompañar a las Unidades de Gestión Educativa Local para colaborar con el buen desarrollo del proceso de evaluación de los aprendizajes, en el marco de las orientaciones del CNEB.
- II.4 El literal b) del numeral 6.2 de la RVM N° 097-2020-MINEDU, señala que la AT debe desarrollarse en el marco de la gestión educativa, que contribuya a mejorar la prestación del servicio educativo.
- II.5 El numeral 6.7.3 de la RVM N° 00133-2020-MINEDU referido a las responsabilidades de la DRELM, precisa la acción de supervisar las acciones que realizan las UGEL correspondientes a las disposiciones establecidas en la norma.

Código : 191120353
Clave : 7ABB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe



- II.6 El ítem 6.3 de la RVM N° 133-2020 hace referencia a los Compromisos de Gestión Escolar, los mismos que deben ser tomados en cuenta por los directores de las instituciones educativas para organizar el funcionamiento de la institución a su cargo. Asimismo, la norma refiere que, estos compromisos contribuyen a una gestión adecuada al señalar los resultados priorizados que la IE o programa se propone alcanzar, así como las condiciones para lograrlos.
- II.7 El ítem 6.7.3. de la RVM N° 133-2020 describe las responsabilidades de la DRELM siendo una de ellas la evaluación de los resultados de la gestión educativa del periodo lectivo en el ámbito de su jurisdicción.
- II.8 En ese sentido, la oficina de Gestión Pedagógica y la oficina de Planificación y Presupuesto de la DRELM elaboraron un instrumento que permitirá recoger los resultados de la gestión escolar de las IIEE en el presente año. Esta información será recogida a través de una ficha de reporte el cual será aplicado en el hito 4. El objetivo de contar con esta información es conocer el nivel de avance de las instituciones educativas en cuanto a los compromisos de gestión escolar en relación al progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes de la IE, acceso y permanencia, el cumplimiento de la calendarización, acompañamiento y monitoreo y gestión de la convivencia escolar. Los resultados obtenidos permitirán tomar acciones y decisiones desde las UGEL y Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en la formulación de planes y estrategias al 2021.
- II.9 En fechas jueves 12 y viernes 13 de noviembre de 2020, los especialistas de las oficinas de Planificación y Presupuesto y Gestión Pedagógica se reunieron para elaborar la ficha de reporte. La ficha está organizada en 5 ítems haciendo referencia a los compromisos de gestión escolar:

COMPROMISO 1: Progreso anual de los aprendizajes de las y los estudiantes de la institución educativa o el programa.

Este aspecto recogerá información sobre los resultados o situación de los aprendizajes de los estudiantes a final de año de acuerdo al SIAGIE en las áreas de comunicación, matemática, personal social y ciencia y tecnología.

COMPROMISO 2: Acceso y permanencia de las y los estudiantes en la institución educativa o programa.

En este aspecto se recogerá información sobre estudiantes matriculados, retirados, trasladados, no participan en la estrategia, entre otros datos.

En ambos compromisos se recogerá los puntos críticos relacionados al Compromiso de Gestión Escolar descrito.

COMPROMISO 3: Calendarización y gestión de las condiciones operativas.

Código : 191120353
Clave : 7ABB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.dreilm.gob.pe



COMPROMISO 4: Acompañamiento y monitoreo para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.

COMPROMISO 5: Gestión de la convivencia escolar.

En estos últimos compromisos se recogerá las dificultades que impidieron el logro del compromiso.

II.10 A la fecha se ha finalizado el proceso de formulación de la ficha y amerita socializarlo con especialistas y directores de las IIEE de Lima Metropolitana para recoger recomendaciones y realizar ajustes al instrumento elaborado.

En ese sentido se ha planificado realizar el proceso de socialización de la ficha de reporte de resultados de la Gestión Escolar 2020 a los Directores de UGEL / Jefes y especialistas de AGEBRE, AGEBATP y ASGESE, coordinadores de Redes Educativas Institucionales y directores de las 7 UGEL de Lima Metropolitana con la finalidad de dar a conocer el instrumento a aplicarse y recoger alcances y sugerencias que permitan reajustar la ficha.

II.11 Las acciones de socialización de la ficha de reporte de resultados, el piloto y el proceso de inducción se hará por UGEL y modalidad según el siguiente cronograma:

A nivel de UGEL: Socialización de la Ficha II- Hito 4

1	Directores de UGEL / Jefes y especialistas de AGEBRE, AGEBATP y ASGESE	23 de noviembre
A nivel de IIEE: Socialización de la Ficha II - Hito 4		
1	Socialización con Coordinadores Generales de RED	23 de noviembre
2	Socialización con Coordinadores de Redes Educativas (144)	24 de noviembre
3	Directores de CEBE públicas 07 UGEL	24 de noviembre
4	Directores de EBR públicas UGEL 02	24 de noviembre
5	Directores de EBR públicas UGEL 01	25 de noviembre
6	Directores de EBR públicas UGEL 07	25 de noviembre
7	Directores de EBR públicas UGEL 03	26 de noviembre
8	Directores de EBR públicas UGEL 04	26 de noviembre
9	Directores de CEBA públicas 07 UGEL	26 de noviembre
10	Directores de CETPRO públicas 07 UGEL	26 de noviembre
11	Directores de EBR públicas UGEL 05	27 de noviembre
12	Directores de EBR públicas UGEL 06	27 de noviembre
Piloto en las IIEE de las 07 UGEL		
1	Envío de Fichas y muestra focalizada de IIEE a las UGEL	27 de noviembre
2	Aplicación del Piloto	30 de noviembre
Registro de la Ficha en Mundo IE		
Inducción a directores de las IIEE, CEBE, CEBA y CETPRO en Mundo IE		07 a 11 diciembre
Registro de la Ficha en Mundo IE		07 a 30 diciembre

Código : 191120353
Clave : 7ABB



La convocatoria a socialización de ficha de reporte de resultados se realizará según cronograma adjunto:

HORARIOS	Lunes 23	Martes 24	Miércoles 25	Jueves 26		Viernes 27
08:00		144 coordinadores de RED	UGEL 01 2 Grupos	UGEL 04 Grupo 1		UGEL 05 Grupo 1
10:00						
10:30	Jefes y Especialistas de AGEBRE y ASGESE	EBE Grupo U	UGEL 01 2 Grupos	UGEL 04 Grupo 2		UGEL 05 Grupo 1
12:30						
02:00	Jefes y Especialistas de AGEBATP	UGEL 02 2 Grupos	UGEL 01 2 Grupos	EBA Grupo U	ETP Grupo U	UGEL 06 Grupo 1
04:00						
04:30	Coordinadores Generales de RED	UGEL 02 2 Grupos	UGEL 07	UGEL 03 Grupo 1		UGEL 06 Grupo 2
06:30						

III. CONCLUSIONES

III.1 La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana tiene como responsabilidad brindar asistencia técnica, monitorear y acompañar a las Unidades de Gestión Educativa Local para la implementación de la estrategia Aprendo en Casa asegurando el desarrollo del proceso educativo, en el marco de las orientaciones del CNEB, asimismo, evaluar los resultados de la gestión educativa del periodo lectivo en el ámbito de su jurisdicción.

III.2 En ese sentido, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana a través de las Oficinas de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y Planificación y Presupuesto elaboraron un instrumento para recoger los resultados de la gestión escolar de las IIEE de Lima Metropolitana con el objetivo de conocer el avance alcanzado por cada institución educativa.

Los resultados obtenidos permitirán la toma de acciones y decisiones desde las UGEL y Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en la formulación de planes y estrategias al 2021.

III.3 Contándose con el instrumento elaborado, se hace necesario socializarlo con directores de UGEL / Jefes y especialistas de AGEBRE, AGEBATP y ASGESE, coordinadores de Redes Educativas Institucionales y directores de las 7 UGEL de Lima Metropolitana con el objetivo de dar a conocer el instrumento a aplicarse en el hito 4 y recoger alcances y sugerencias que permitan reajustar la ficha.

Código : 191120353
Clave : 7ABB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

IV. RECOMENDACIÓN

IV.1 Enviar un memorando múltiple a los directores de las 07 UGEL de Lima Metropolitana, para la convocatoria a proceso de socialización de ficha de reporte de resultados de la gestión escolar 2020 a aplicarse en el hito 4 según anexo 1 adjunto.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLORIA MARIA FLORES QUISPE
Especialista en Educación

Lima, 19 de noviembre de 2020

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente Informe a la Oficina de Dirección para su atención correspondiente.

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO
Director de Gestión Pedagógica

RHRG/ D.OGPEBTP
GMFQ/EE.
Exp. N° 30851 - 2020
folio (8 f.)

Código : 191120353
Clave : 7ABB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Cata
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe



ANEXO 1

Cronograma para las acciones de socialización y ajustes a la Ficha del directivo– Hito 4

N°	Actividad	Fecha
A nivel de UGEL: Socialización de las Fichas I y II		
1	Directores de UGEL / Jefes y especialistas de AGEBRE, AGEBATP y ASGESE	23 de noviembre
A nivel de IIEE: Socialización de la Ficha II - Hito 4		
1	Socialización con Coordinadores Generales de RED	23 de noviembre
2	Socialización con Coordinadores de Redes Educativas (144)	24 de noviembre
3	Directores de CEBE públicas 07 UGEL	24 de noviembre
4	Directores de EBR públicas UGEL 02	24 de noviembre
5	Directores de EBR públicas UGEL 01	25 de noviembre
6	Directores de EBR públicas UGEL 07	25 de noviembre
7	Directores de EBR públicas UGEL 03	26 de noviembre
8	Directores de EBR públicas UGEL 04	26 de noviembre
9	Directores de CEBA públicas 07 UGEL	26 de noviembre
10	Directores de CETPRO públicas 07 UGEL	26 de noviembre
11	Directores de EBR públicas UGEL 05	27 de noviembre
12	Directores de EBR públicas UGEL 06	27 de noviembre
Piloto en las IIEE de las 07 UGEL		
1	Envío de Fichas y muestra focalizada de IIEE a las UGEL	27 de noviembre
2	Aplicación del Piloto	30 de noviembre
Registro de la Ficha en Mundo IE		
Inducción a directores de las IIEE, CEBE, CEBA y CETPRO en Mundo IE		07 a 11 diciembre
Registro de la Ficha en Mundo IE		07 a 30 diciembre

Cronograma de Socialización para directores de IIEE según UGEL y modalidad

HORARIOS	Lunes 23	Martes 24	Miércoles 25	Jueves 26		Viernes 27
08:00		144 coordinadores de RED	UGEL 01 2 Grupos	UGEL 04 Grupo 1		UGEL 05 Grupo 1
10:00						
10:30	Jefes y Especialistas de AGEBRE y ASGESE	EBE Grupo U	UGEL 01 2 Grupos	UGEL 04 Grupo 2		UGEL 05 Grupo 1
12:30						
02:00	Jefes y Especialistas de AGEBATP	UGEL 02 2 Grupos	UGEL 01 2 Grupos	EBA Grupo U	ETP Grupo U	UGEL 06 Grupo 1
04:00						
04:30	Coordinadores Generales de RED	UGEL 02 2 Grupos	UGEL 07	UGEL 03 Grupo 1		UGEL 06 Grupo 2
06:30						

RM 160-2020-MINEDU, RVM N° 093/094/097/098/133/193-2020-MINEDU

I. DATOS INFORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Institución Educativa				UGEL			
Código de Local				Dirección			
				RED			
Niveles		Inicial		<Cód. Modular>		Primaria	
						<Cód. Modular>	
						Secundaria	
						<Cód. Modular>	
Teléfono				Turnos		(Mañana, Tarde)	
				Correo de la IE			
Director(a)				Correo			
				Celular			

Fuente: NEXUS 12/12/20

II. RESULTADOS DE LA IE

COMPROMISO 1: Progreso anual de los aprendizajes de las y los estudiantes de la institución educativa o el programa.

Registrar los resultados o situación de los aprendizajes de los estudiantes a final de año de acuerdo al SIAGIE:

1.1. NIVEL INICIAL

Compromiso 01: COMUNICACIÓN

[illegible]

Fuente: SIAGIF

Compromiso 01: MATEMÁTICA

[illegible]

Fuente: SIAGIE

Compromiso 01: PERSONAL SOCIAL

[illegible]

Fuente: SIAGIE

Compromiso 01: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

[illegible]

5 años									
Total inicial									

Fuente: SIAGIE

Suma y % automatizados de todas las columnas y filas sombreadas

Seleccionar según orden de **mayor a menor dificultad** los puntos críticos relacionados al Compromiso de Gestión Escolar 1:

DIFICULTADES	
PUNTOS CRÍTICOS O DIFICULTADES	CAUSAS (OPCIONAL)
1. 	
2.	
3.	
4.	
5.	

Lista desplegable

SELECCIONE LOS PUNTOS CRÍTICOS O DIFICULTADES

- Adecuación o contextualización de las actividades de AeC.
- Acompañamiento y monitoreo a estudiantes y/o familias.
- Promoción de pensamiento crítico y razonamiento en los estudiantes.
- Comunicación con las familias para el acompañamiento de sus hijos e hijas en el aprendizaje.
- Recepción de evidencias de aprendizaje de los estudiantes.
- Retroalimentación a los estudiantes a partir de sus necesidades de aprendizaje en función de sus evidencias remitidas.
- Acceso del estudiante a la estrategia AeC.
- Otros, especifique:
-
-
-

1.2. NIVEL PRIMARIA

Compromiso 01: COMUNICACIÓN

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Logro destacado (AD)	%	Logro esperado (A)	%	En proceso (B)	%	En inicio	%
1°									
2°									
3°									
4°									
5°									
6°									
Total primaria									

Fuente: SIAGIE

Compromiso 01: MATEMÁTICA

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Logro destacado (AD)	%	Logro esperado (A)	%	En proceso (B)	%	En inicio	%
1°									
2°									
3°									
4°									
5°									
6°									
Total primaria									

Fuente: SIAGIE

Compromiso 01: PERSONAL SOCIAL

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Logro destacado (AD)	%	Logro esperado (A)	%	En proceso (B)	%	En inicio	%
1°									
2°									
3°									
4°									
5°									
6°									
Total primaria									

Fuente: SIAGIE

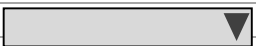
Compromiso 01: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Logro destacado (AD)	%	Logro esperado (A)	%	En proceso (B)	%	En inicio	%
1°									
2°									
3°									
4°									
5°									
6°									
Total primaria									

Fuente: SIAGIE

En Primaria:
Suma y % automatizados de todas las columnas y filas sombreadas

Seleccionar según orden de **mayor a menor dificultad** los puntos críticos relacionados al Compromiso de Gestión Escolar 1:

DIFICULTADES	
PUNTOS CRÍTICOS O DIFICULTADES	CAUSAS (OPCIONAL)
1. 	
2.	
3.	
4.	
5.	

Lista desplegable

SELECCIONE LOS PUNTOS CRÍTICOS O DIFICULTADES

- Adecuación o contextualización de las actividades de AeC.
- Acompañamiento y monitoreo a estudiantes y/o familias.
- Promoción de pensamiento crítico y razonamiento en los estudiantes.
- Comunicación con las familias para el acompañamiento de sus hijos e hijas en el aprendizaje.
- Recepción de evidencias de aprendizaje de los estudiantes.
- Retroalimentación a los estudiantes a partir de sus necesidades de aprendizaje en función de sus evidencias remitidas.
- Acceso del estudiante a la estrategia AeC.
- Otros, especifique:

—

—

—

1.3. NIVEL SECUNDARIA

Compromiso 01: COMUNICACIÓN

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Logro destacado (AD)	%	Logro esperado (A)	%	En proceso (B)	%	En inicio	%
1°									
2°									
TOTAL SECUNDARIA									

Fuente: SIAGIE

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Aprobados	%	Progreso mínimo	%
3°					
4°					
TOTAL SECUNDARIA					

Fuente: SIAGIE

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Aprobados	%	No alcanza nota mínima aprobatoria	%
5°					
TOTAL SECUNDARIA					

Fuente: SIAGIE

Compromiso 01: MATEMÁTICA

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Logro destacado (AD)	%	Logro esperado (A)	%	En proceso (B)	%	En inicio	%
1°									
2°									
TOTAL SECUNDARIA									

Fuente: SIAGIE

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Aprobados	%	Progreso mínimo	%
3°					
4°					
TOTAL SECUNDARIA					

Fuente: SIAGIE

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Aprobados	%	No alcanza nota mínima aprobatoria	%
5°					
TOTAL SECUNDARIA					

Fuente: SIAGIE

Compromiso 01: CIENCIAS SOCIALES

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Logro destacado (AD)	%	Logro esperado (A)	%	En proceso (B)	%	En inicio	%
1°									
2°									
TOTAL SECUNDARIA									

Fuente: SIAGIE

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Aprobados	%	Progreso mínimo	%
3°					
4°					
TOTAL SECUNDARIA					

Fuente: SIAGIE

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Aprobados	%	No alcanza nota mínima aprobatoria	%
5°					
TOTAL SECUNDARIA					

Fuente: SIAGIE

Compromiso 01: CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Logro destacado (AD)	%	Logro esperado (A)	%	En proceso (B)	%	En inicio	%
-------	-------------------------------	----------------------	---	--------------------	---	----------------	---	-----------	---

1°									
2°									
TOTAL SECUNDARIA									

Fuente: SIAGIE

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Aprobados	%	Progreso mínimo	%
3°					
4°					
TOTAL SECUNDARIA					

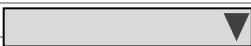
Fuente: SIAGIE

GRADO	Cantidad total de estudiantes	Aprobados	%	No alcanza nota mínima aprobatoria	%
5°					
TOTAL SECUNDARIA					

Fuente: SIAGIE

Suma y % automatizados de todas las columnas y filas sombreadas

Seleccionar según orden de **mayor a menor dificultad** los puntos críticos relacionados al Compromiso de Gestión Escolar 1:

DIFICULTADES	
PUNTOS CRÍTICOS O DIFICULTADES	CAUSAS (OPCIONAL)
1. 	
2.	
3.	
4.	
5.	

Lista desplegable

SELECCIONE LOS PUNTOS CRÍTICOS O DIFICULTADES

- Adecuación o contextualización de las actividades de AeC.
- Acompañamiento y monitoreo a estudiantes y/o familias.
- Promoción de pensamiento crítico y razonamiento en los estudiantes.
- Comunicación con las familias para el acompañamiento de sus hijos e hijas en el aprendizaje.
- Recepción de evidencias de aprendizaje de los estudiantes.
- Retroalimentación a los estudiantes a partir de sus necesidades de aprendizaje en función de sus evidencias remitidas.
- Acceso del estudiante a la estrategia AeC.
- Otros, especifique:
-
-
-

COMPROMISO 2: Acceso y permanencia de las y los estudiantes en la institución educativa o programa.

Registrar los datos de matrícula:

Suma y % automatizados para todas las columnas y filas

2.1. NIVEL INICIAL

GRADO	Matrícula 2020			Asistencia continua (A)	%	Asistencia Intermitente (B)	%	No asistencia (C)	%	Total estudiantes que permanecen (A+B+C)	%	Traslado (D)	%
	Matriculados	No registrado en SIAGIE	TOTAL estudiantes										
3 años													
4 años													
5 años													
Total inicial													

Fuente: SIAGIE

2.2. NIVEL PRIMARIA

GRADO	Matrícula 2020			Asistencia continua (A)	%	Asistencia Intermitente (B)	%	No asistencia (C)	%	Total estudiantes que permanecen (A+B+C)	%	Traslado (D)	%
	Matriculados	No registrado en SIAGIE	TOTAL estudiantes										
1°													
2°													
3°													
4°													
5°													
6°													
Total primaria													

Fuente: SIAGIE

2.3. NIVEL SECUNDARIA

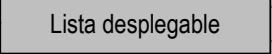
GRADO	Matrícula 2020			Asistencia continua (A)	%	Asistencia Intermitente (B)	%	No asistencia (C)	%	Total estudiantes que permanecen (A+B+C)	%	Traslado (D)	%
	Matriculados	No registrado en SIAGIE	TOTAL estudiantes										
1°													
2°													
3°													
4°													
5°													
Total secundaria													

Fuente: SIAGIE

A+B+C+D = Total de estudiantes

Seleccionar según orden de mayor a menor dificultad los puntos críticos relacionados al Compromiso de Gestión Escolar 2:

DIFICULTADES	
SELECCIONE LOS PUNTOS CRÍTICOS O DIFICULTADES	CAUSAS (OPCIONAL)
1. 	
2.	
3.	
4.	
5.	

SELECCIONE LOS PUNTOS CRÍTICOS O DIFICULTADES
➤ Comunicación con los padres, madres de familia o apoderados.
➤ Manejo de Normas de convivencia virtual.
➤ Relación profesionales entre personal docente.
➤ Relación de la familia con la IE.
➤ Comunicación de profesores con estudiantes.
➤ Medio de comunicación que usa el estudiante.
➤ Dificultades de aprendizaje de estudiantes.
➤ Cambio de domicilio de los estudiantes.
➤ Trabajo infantil o adolescente.
➤ Problemas de salud de los estudiantes.
➤ Embarazo de las estudiantes.
➤ Violencia contra el estudiante.
➤ Abandono familiar.
➤ Fallecimiento de algún familiar cercano.
➤ Desarrollo de actividades domésticas del hogar.
➤ Otros: especifique
—
—
—

II. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LA IE

COMPROMISO 3: Calendarización y gestión de las condiciones operativas

Asigne un número de acuerdo al grado de dificultad (de mayor a menor dificultad) que corresponde para cada práctica clave:

DIFICULTADES		
PRÁCTICAS CLAVE		MAYOR IMPACTO EN
➤ Actualización de los instrumentos de gestión	1	CGE1 ▼ CGE2
➤ Elaboración y difusión de la calendarización de la IE.	2	
➤ Seguimiento al cumplimiento de la calendarización.	3	
➤ Programación semanal de AeC.	4	
➤ Seguimiento de la participación de estudiantes.	5	
➤ Seguimiento de la participación de docentes.	6	
➤ Consolidado de los medios de conectividad de los estudiantes.	7	
➤ Entrega de materiales educativos	8	
➤ Salud escolar	9	

COMPROMISO 4: Acompañamiento y monitoreo para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB

Asigne un número de acuerdo al grado de dificultad (de mayor a menor dificultad) que corresponde para cada práctica clave:

DIFICULTADES		
PRÁCTICAS CLAVE		MAYOR IMPACTO EN
➤ Revisión de las experiencias de aprendizaje propuestas en AeC.	1	CGE1 ▼ CGE2
➤ Seguimiento a la práctica pedagógica del docente.	2	
➤ Orientación a los docentes y otros profesionales sobre los mecanismos a usar para el monitoreo a los estudiantes.	3	
➤ Monitoreo y seguimiento al desarrollo de actividades por los estudiantes.	4	
➤ Adaptación de las experiencias de aprendizaje.	5	
➤ Contextualización de las experiencias de aprendizaje.	6	
➤ Complementación de las experiencias de aprendizaje.	7	
➤ Evaluación y retroalimentación a los estudiantes en relación a sus logros y dificultades en el desarrollo de sus competencias.	8	
➤ Supervisión a las acciones del docente.	9	
➤ Reuniones de trabajo colegiado.	10	
➤ Fortalecimiento de competencias pedagógicas de los docentes mediante Grupos de Interaprendizaje (GIA), comunidades de aprendizaje, talleres, entre otros.	11	
➤ Desarrollo de trabajos, proyectos o actividades significativas en el marco del CNEB y del contexto actual.	12	
➤ Uso de cuaderno de trabajo.	13	

Tutoría y orientación educativa

Asigne un número de acuerdo al grado de dificultad (de mayor a menor dificultad) que corresponde para cada práctica clave:

DIFICULTADES		CGE1 ▼ CGE2
PRÁCTICAS CLAVE		MAYOR IMPACTO EN
➤ Acciones relacionadas con la prevención del embarazo adolescente	1 ▼	
➤ Acciones y/o campañas relacionadas a la prevención de la violencia escolar.	2	
➤ Acciones de prevención del consumo de drogas.	3	
➤ Acciones para la prevención del cyberbullying y/o acoso escolar.	4	
➤ Acciones de acompañamiento socioafectivo y cognitivo a los estudiantes para promover su bienestar y la mejora de sus aprendizajes.	5	
➤ Acciones de acompañamiento socioafectivo y cognitivo a las familias para generar espacios de apoyo y orientación.		

Lista desplegable

COMPROMISO 5: Gestión de la convivencia escolar

Asigne un número de acuerdo al grado de dificultad (de mayor a menor dificultad) que corresponde para cada práctica clave:

DIFICULTADES		CGE1 ▼ CGE2
PRÁCTICAS CLAVE		MAYOR IMPACTO EN
➤ Actualización de las normas de convivencia al contexto actual de educación a distancia.	1 ▼	
➤ Adaptación de las medidas correctivas frente al comportamiento disruptivo en la educación a distancia.	2	
➤ Actuación frente a situaciones de violencia en el hogar contra niñas, niños o adolescentes.	3	
➤ Conformación de red de protección o apoyo institucional con aliados estratégicos para la prevención y atención de los casos de violencia escolar.	4	
➤ Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños o adolescentes.	5	
➤ Fortalecimiento de los espacios de participación democrática que involucra a toda la comunidad educativa.	6	
➤ Conformación de la Brigada de autoprotección escolar (BAPE).	7	